



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00344814- -UNC-ME#FAUD

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2025-213-E-UNC-DEC#FAUD, solicita a este H. Cuerpo renovar la designación por concurso del Arq. Federico ARNOLETTO (Leg. 44.614) en el cargo de Profesor Asistente DSE en la cátedra de Arquitectura I-C de la carrera de Arquitectura;

Teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 5 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 14 y 15, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018);

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2025-213-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Federico ARNOLETTO (Leg. 44.614) en el cargo de Profesor Asistente DSE en la cátedra de Arquitectura I-C de la carrera de Arquitectura a partir del 27-09-2021 y por el término de 2 años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico [cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar](mailto:cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional –

Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS  
CATORCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

mp